

**Notaria Wladimir Schramm**

Amunátegui 73, Santiago.

228893900

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 14-05-2024 bajo el Repertorio 46612.

Firmado electrónicamente por WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Notario Titular de la Notaria Wladimir Schramm de Santiago, a las 15:49 horas del dia de hoy.

**Santiago, 16 de mayo de 2024**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Para validar ingrese a [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) o [www.49notaria.cl](http://www.49notaria.cl) ingresando el codigo 008-2024204195.



CVE: 008-2024204195

Nº 46.612 - 2024

CGG

OT.- 204.195

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

ACTA DE SESION NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO

ORDINARIA DE DIRECTORIO

FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

EN SANTIAGO DE CHILE, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **VLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ**, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Novena Notaría, ubicada en calle Amunátegui número setenta y tres, comuna y ciudad de Santiago. Comparecen: don **RODRIGO DANIEL URZÚA YOVANE**, chileno, casado, Abogado, cédula nacional de identidad número trece millones trescientos treinta seis mil ciento treinta y ocho guión tres, domiciliado para estos efectos en Avenida Apoquindo número tres mil trescientos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula de identidad antes mencionada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública parte del **ACTA DE SESION NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES**, que dice como sigue: "En Santiago de Chile, a dieciocho de enero de



dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo Número tres mil trescientos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Daniela Peñaloza Ramos, doña María Teresa Sepúlveda Martín, doña María Alejandra Martí Olbrich y don Felipe Braun Valenzuela. Asisten como invitados en esta oportunidad, el Gerente General (s) don Mauricio Camus Valverde y el abogado don Rodrigo Urzúa. Preside la reunión doña Daniela Peñaloza Ramos y actúa como Secretario doña María Alejandra Martí Olbrich. Los miembros del Directorio participan de forma remota.

**PRIMERO: Constitución.** La Presidenta del

Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los directores de la Fundación a la presente Sesión de Directorio, con el objeto de discutir temas relevantes para el correcto funcionamiento de la misma. Habiendo quórum para sesionar según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Ordinaria de Directorio.

**SEGUNDO:**

**Acuerdo de Reunión de Directorio.** Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente reunión, la que tiene por objeto escuchar la presentación de la Presidenta de la Fundación, del Gerente General (s) y demás materias definidas en la Tabla que se presenta a continuación, entre otros.

**TERCERO: Tabla.** En la



presente sesión se procedieron a tocar los siguientes temas: Uno.- Informa Acta Sesión Anterior. Dos.- Presentación Presidenta Fundación. (i) Informa Renuncia al Directorio de don Matías Awad Ruiz-Tagle. (ii) Revocación de poderes. (iii) Otorgamiento de nuevos poderes Clase A y aumento de monto para firma conjunta de Apoderados Clase B. Tres.- Presentación Gerente General (s) Fundación. (i) Presentación. (ii) Informa compras y adquisiciones. Cuatro.- Fecha próximo directorio del mes de Febrero de dos mil veintitrés. Cinco.- Otros. **CUARTO: Informa Acta Sesión de Directorio Número ciento veintitrés, efectuada el día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos, hace entrega de una copia simple del Acta correspondiente a la Sesión de Directorio Número ciento veintitrés, la que tuvo lugar el día Jueves diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Directorio y solicita a todos los asistentes proceder a su firma por medios físicos o digitales. **QUINTO: Presentación Presidenta de la Corporación.** La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, le informa al Directorio acerca de aspectos generales de la Fundación y las materias que se señalan a continuación. **Informa renuncia del Director Matías Awad.** Luego, da cuenta de la renuncia al Directorio de don Matías Awad Ruiz-Tagle, formalizada mediante carta de fecha once de enero de dos mil veintitrés, dirigida al Directorio de conformidad con lo



indicado en el artículo Octavo de los Estatutos sociales de la Fundación. Sobre este punto, precisa que según dicha norma estatutaria, corresponde al Directorio designar un nuevo miembro en reemplazo por el tiempo que falte para completar el período a la actual directiva, lo que se verá en una próxima sesión. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta los siguientes acuerdos: Informarse y tomar conocimiento de la renuncia al Directorio de don Matías Awad Ruiz-Tagle, a contar del once de enero de dos mil veintitrés.

**Revocación de poderes.** Atendido a la renuncia de don Matías Awad Ruiz-Tagle la Presidenta hace presente que se deben revocar los poderes otorgados al ex Director en sesión Extraordinaria de Directorio de fecha diez de agosto de dos mil veintidós, en la categoría de Apoderado Clase A y Clase C. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Revocar los poderes otorgados a don Matías Awad Ruiz-Tagle para representar a la Fundación Teatro Municipal de Las Condes como Apoderado Clase A y Clase C, que constan en escritura pública de fecha doce de agosto de dos mil veintidós, otorgada en la Notaría de Las Condes de don Gonzalo Hurtado Morales, repertorio Número mil novecientos cuarenta y siete guión veintidós, a contar de la fecha de su renuncia, esto es desde el once de enero de dos mil veintitrés. **Otorgamiento de nuevos poderes Clase A y aumento de monto para firma conjunta de Apoderados Clase B.** En consecuencia con lo anterior, la Presidenta del Directorio indica que



resulta necesario contar con un nuevo Apoderado Clase A de aquellos miembros del Directorio que no cuentan con poder de representación. La Directora María Teresa Sepúlveda Martín señala que los directores cumplen los roles descritos en los estatutos, con funciones propias del cargo y responsabilidades inherentes al mismo, por tanto me excuse de asumir dichas funciones,. Al respecto, la Presidenta del Directorio indica que en su calidad de autoridad comunal y del Teatro hubiera preferido que otro Director asuma los poderes Clase A pero que dado a la negativa manifestada no le quedaba más que aceptarlos para que no se vea afectada la gestión administrativa de la Fundación. Del mismo modo, hace presente la posibilidad de aumentar el monto máximo de firma conjunta de los Apoderados Clase B, el que actualmente es de hasta cinco millones de pesos, lo cual es aceptado por los miembros del Directorio asistentes. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta los siguientes acuerdos: **(i)** Otorgar poder Clase A a doña DANIELA PEÑALOZA RAMOS, cédula nacional de identidad N° quince millones trescientos doce mil setecientos sesenta y siete guión cero. **(ii)** Aumentar el monto máximo de firma conjunta de los Apoderados Clase B, en el sentido que actuando conjuntamente dos de ellos podrán representar a la Fundación con las facultades señaladas en la cláusula Segunda del Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha diez de agosto de dos mil veintidós, ya individualizada, por obligaciones de un monto máximo de



hasta veinte millones de pesos. **SEXTO: Presentación Gerente General (s) Fundación.** Luego, la Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra al Gerente General de la Fundación, don Mauricio Camus Valverde. **Presentación. Acuerdo Samsung.** A continuación, el Gerente General hace un breve recuento sobre el acuerdo que ha cerrado con la empresa Samsung para la renovación de pantallas digitales de boleterías del Teatro y otros espacios. Dicho acuerdo será materializado a través de un contrato de auspicio el cual se informará una vez que se encuentre formalizado. **Otros.** Luego, informa sobre negociaciones que estaría llevando con algunos bancos comerciales para la venta de auspicios para el año dos mil veintitrés. **Informa compras y adquisiciones.** El Gerente General indica que no hay gastos que informar al respecto, toda vez que la compra de microfonía fue aprobada en una sesión anterior. Concluida su presentación, se retira de la Sesión el Gerente General de la Fundación, don Mauricio Camus Valverde. **SÉPTIMO: Concurso Contratación Gerente General.** La Presidenta del Directorio hace un recuento sobre el estado en que se encuentra el proceso de selección del Gerente General. Precisa que se debe decidir si se cierra el proceso actual o si este se extiende para una nueva etapa, considerando que de los seleccionados no hubo acuerdo para asignar el cargo, lo que se suma al desistimiento de uno de los candidatos. El Director Felipe Braun Valenzuela es de la idea de iniciar un nuevo proceso, sin embargo aclara que es



importante ver hasta dónde llega el trabajo de la empresa a cargo de este concurso, ya que en su opinión faltó más profundidad en la búsqueda de los candidatos. La Directora Alejandra Martí Olbrich está de acuerdo en que es importante consultar con la empresa si un nuevo proceso significará un nuevo pago o costo para el Teatro, ya que entiende que el servicio terminaría recién al momento de la selección del postulante para el cargo. La Presidenta indica que la idea es que en un segundo proceso puedan participar los ya seleccionados, además de otros postulantes. La Directora María Teresa Sepúlveda Martín, por su parte, cree que es muy probable que quienes ya participaron del proceso lo vuelvan a hacer en un nuevo llamado. La Presidenta comenta, además, que le preocupa el tiempo que lleva la búsqueda del nuevo Gerente General. En cuanto a esto último, la Directora Alejandra Martí Olbrich recuerda que en el Teatro Municipal de Santiago tardaron más de un año en un proceso similar. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: El Directorio acuerda cerrar este primer llamado a concurso del cargo de Gerente General del Teatro y que se inicie un segundo llamado. Lo anterior, en atención a que un candidato obtuvo tres preferencias, quien finalmente renunció a seguir en el proceso, y otros dos, por lo que en definitiva no hubo un nombre de consenso para asumir la función de Gerente General. La directora María Teresa Sepúlveda Martín señala su aprehensión a la participación como candidato del



director recién renunciado Matías Awad Ruiz-Tagle, puesto que el mismo realizó entrevistas a candidatos y posee información confidencial del proceso. **OCTAVO:**

**Próximo Directorio del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.** La Presidenta comenta que la próxima reunión de Directorio tendrá lugar el día Martes veintiocho de Febrero de dos mil veintitrés, a las once horas treinta minutos. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Fijar la fecha y hora de la próxima sesión ordinaria de Directorio para el día Martes veintiocho de Febrero de dos mil veintitrés a las once horas treinta minutos.

**NOVENO: Otros.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra a los presentes para tratar otras materias sin comentarios de los presentes. **DÉCIMO:**

**Reducción a escritura pública y aprobación del acta.** El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes. No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas treinta minutos. En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los directores asistentes: Daniela Peñaloza Ramos, María Teresa Sepúlveda Martín, María Alejandra Martí Olbrich, Felipe Braun Valenzuela. Hay cuatro firmas. Conforme".- En



VLADIMIR ALEJANDRO  
SCHRAMM LOPEZ  
NOTARIO PÚBLICO  
49<sup>a</sup> Notaría de Santiago

comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia. Doy Fe. La presente escritura queda anotada en el libro de instrumentos públicos a mi cargo bajo el repertorio antes señalado.-

RODRIGO DANIEL URZÚA YOVANE

c.i. 13.336.138-3



